



2FBF1C74-3E2A-4684-9244-8876CF0FDD4D

## CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La Regidor(a) Municipal, JOSE, TRINIDAD SACRAMENTO, con DNI N° 43904562, de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada "Fiscalizar la obra licitación pública N°002-2024-MDSMV/CS primera convocatoria contratación de la ejecución de la OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TRAMO INCACHACA -POMACUCHO-HUANGRACANCHA -PACHABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE PROVINCIA DE HUANUCO-HUANUCO". ", con código de actividad N° 032390, realizada en forma Individual, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

### A. LOGROS

- 1 Evaluar y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para la obra denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL TRAMO INCA CHACA-POMACUCHO -HUAGRACANCHA -PACHABAMBA", identificada con su respectivo Código único de Inversión (CUI), en relación con el avance físico y financiero reportado hasta la fecha.
- 2 ¿Elaboración y proyección de cartas, solicitud, oficios etc.  
¿Recepción y clasificación de documentos solicitados  
¿Apoyo de fotocopiado de diversos documentos  
¿Clasificación, ordenamiento y archivo de documentos
- 3 ORDENADO, CLASIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

### B. DIFICULTADES

- 1 1. verificar el tema presupuestal, solicitando los documentos a la entidad  
2. verificar mediante la solicitud de documentos, todos los avances que tenía la obra  
3. verificación del cumplimiento de los plazos de ejecución  
4. el cumplimiento de las metas se puede apreciar que algunos llegaron al 100% y algunos no.
- 2 verificación de la documentaria, ordenado y la verificación si se encuentra algo mal
- 3 SOLICITUD DE CONFORMIDADES Y EL RESPECTIVO ORDENADO DE LOS DOCUMENTOS

## C. CONCLUSIONES

1. I. Plena conformidad técnica y administrativa La Valorización N.º 03 (mayo 2025) se ha realizado en estricto cumplimiento con el expediente técnico aprobado, siguiendo fielmente los procedimientos establecidos. Todos los trámites (Cartas, Informes, Memorándums, Notas de Pago) han sido correctos y regulares.  
2. Rendimiento físico y financiero satisfactorio El avance físico de 2.03 % en mayo y 5.80 % acumulado, junto con un avance financiero del 4.50 %, manifiestan un flujo de ejecución saludable. El adelanto físico-financiero del 5.81 % respecto al cronograma demuestra una ejecución por encima de lo programado.  
3. Adecuada gestión del adelanto y su amortización El adelanto inicial de S/ 1 806 541.97 fue gestionado conforme a la normativa. Con una amortización de 6.36 % (S/ 114 906.61 ), la valorización actual se ajusta a la estrategia financiera pactada, con saldo pendiente de amortización correspondiente.  
4. Cumplimiento de estándares de seguridad y ambiental La obra se ejecuta con los niveles requeridos de seguridad, control ambiental y conforme a la normativa técnica, evidenciando un nivel de eficiencia notable.  
5. Comparativo no nativo y riesgo mitigado A diferencia de observaciones señaladas en proyectos similares (como filtraciones estructurales o pagos indebidos en otros sistemas de riego) no se identifican irregularidades similares en esta obra. No hay evidencia de incumplimientos en registros de obra, equipo, ni pagos indebidos.
2. verificar correctamente el contenido de los expedientes presentados en la entidad
3. los documentos con el correcto seguimiento continuaron con su proceso administrativo y desarrollo del proyecto

## D. RECOMENDACIONES

1. Fortalecimiento del control técnico y financiero Continuar el seguimiento riguroso de metas físicas y financieras, con reportes periódicos comparativos entre avances registrados y programados.  
2. Optimización de la amortización del adelanto Promover ejecuciones adicionales para acelerar la amortización del saldo restante (S/ 1,691,635.36), reduciendo el riesgo financiero.  
3. Documentación de registros de obra Mantener el cuaderno de obra actualizado con finnas, sellos y foliación adecuadas en cada jornada, asegurando su integridad ante una eventual fiscalización.  
4. Evaluación constante de condiciones técnicas Realizar revisiones continuas de mayor metrados, adicionales y condiciones técnicas, para anticipar ajustes al expediente, evitando pagos indebidos o controversias.  
5. Permisos y fiscalización ambiental Mantener la gestión proactiva de permisos técnicos y ambientales (ej. ANA, PMA), privilegiando la conservación del entorno y cumplimiento del SINEF A.  
6. Transparencia y fortalecimiento institucional Publicar de forma continua la valorización, Notas de Pago, amortizaciones y avance físico, promoviendo confianza ciudadana y respaldo institucional.  
7. Lecciones de fiscalización comparadas Aprender de casos anteriores (p.ej. imputaciones por canon incumplido o deficiencias en obras de Arequipa, Tacna), adoptando prácticas para evitar perjuicios económicos y asegurar calidad.
2. tener una mayor orden con el tema de los archivadores y el contenido
3. SE RECOMIENDA LLEVAR UN CORRECTO ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL TRAMITE DE LA MISMA

Día, 16 de Diciembre de 2025



JOSE, TRINIDAD SACRAMENTO

Nº Doc.: 43904562